

CIRCULAR N° 030
24 de Mayo de 2017

PARA: Gobernadores, Alcaldes, Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres, y demás autoridades y entidades Técnicas y Operativas, públicas, privadas y comunitarias del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -SNGRD.

DE: GERARDO JARAMILLO MONTENEGRO
Director General (E)
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

ASUNTO: 6to Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias

Con el propósito de contribuir al fortalecimiento de las capacidades de respuesta del SNGRD en el nivel sectorial, territorial y comunitario, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres -UNGRD- invita a las Administraciones Distritales/Municipales, Consejos de Gestión del Riesgo de Desastres, a los sectores bajo el liderazgo de los Ministerios Nacionales y a las Organizaciones Sociales y Comunitarias a participar en el **6to Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias**, que en el presente año se llevará a cabo el miércoles 25 de octubre a las 10:00 a.m.

Es propósito del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) disminuir la vulnerabilidad y promover la preparación para la respuesta con las comunidades expuestas a diferentes escenarios de riesgo, por ello en los últimos años el SNGRD ha propendido en mejorar el conocimiento de los riesgos e incrementar las capacidades institucionales y técnicas para el manejo adecuado de probables eventos adversos. Para ello, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) como entidad coordinadora del SNGRD, entre otras acciones ha promovido la realización de simulaciones y simulacros nacionales, regionales y locales, facilitando así la puesta a prueba de los instrumentos de planificación para la respuesta y la mejora en la coordinación y preparación de los ciudadanos y las autoridades locales.


Para el **6to Simulacro Nacional** que se propone realizar en el presente año, se invita a las Administraciones Distritales/Municipales, Consejos de Gestión del Riesgo de Desastres para poner a prueba sus respectivas Estrategias para la Respuesta a Emergencias (EMRE), mediante simulacros locales, frente a los principales escenarios de riesgo identificados en el Distrito/Municipio.

Así mismo se pretende contar con la participación de diferentes sectores (Salud, Defensa, Educación, Turismo, Minero Energético) con el fin de probar mecanismos de coordinación y comunicación para la respuesta en articulación con la Sala de Crisis Nacional - UNGRD y las entidades territoriales, finalmente se espera la participación de las Organizaciones Sociales y de Participación Comunitaria para mejorar los Planes Comunitarios de Evacuación y/o Emergencias. Todo ello con el propósito de poner a prueba la efectividad de Planes, Estrategias, Protocolos o Procedimientos, que permitan fortalecer los mecanismos de organización, coordinación y comunicación entre los diferentes actores, operativos en

situaciones de emergencia y a evaluar Sistemas de Comunicaciones, de Alerta y de Alarma en el nivel local.

Este ejercicio nacional se llevará a cabo de tal manera que las Administraciones Distritales/Municipales, Consejos de Gestión del Riesgo de Desastres, los diferentes sectores y las Organizaciones Sociales y Comunitarias mejoren la planeación, coordinación y comunicación entre entidades públicas, privadas y la comunidad, para la respuesta efectiva frente a eventos generados por diferentes amenazas, por ello para la realización del ejercicio la UNGRD propone los siguientes fenómenos amenazantes:

FENÓMENO AMENAZANTE		REGIONES Y DEPARTAMENTOS INVOLUCRADOS
	SISMO. Sentido en gran parte del país.	Región Andina: Antioquia, Boyacá, Caldas, Cauca, Cesar, Chocó, Cundinamarca, Huila, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima y Valle del Cauca. Región de La Orinoquía: Vichada, Casanare, Meta y Arauca.
	TSUNAMI. Inicia con un evento sísmico en la zona de subducción.	Región Pacífica: Área costera de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño.
	INUNDACIONES. Súbitas. En zonas con cuencas de alta montaña y fuertes gradientes.	Región Andina: Antioquia, Boyacá, Caldas, Cauca, Cesar, Chocó, Cundinamarca, Huila, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima y Valle del Cauca. Región de La Orinoquía: Vichada, Casanare, Meta y Arauca. Región de La Amazonía: Caquetá.
	Lentas. En zonas planas de las regiones Caribe, Orinoquia y Amazonía.	Región Caribe: Sectores de los departamentos de La Guajira, Cesar, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba. Región de La Orinoquía: Vichada, Casanare, Meta y Arauca. Región de La Amazonía: Caquetá, Guaviare, Guainía, Vaupés, Amazonas.
	HURACÁN. Depresión Tropical que evoluciona a Huracán. Con incremento de las precipitaciones, acompañadas de tormentas eléctricas y rachas de viento, alto oleaje.	Región Caribe Insular: Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Región Caribe Continental: Sectores de La Guajira, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre, Córdoba y Urabá.

	<p>ERUPCIÓN VOLCÁNICA. Aumento importante de la actividad sísmica, deformación, desgasificación, columna eruptiva, flujos piroclásticos, emisión de cenizas, entre otros fenómenos asociados a una erupción.</p>	<p>Región Andina: Nariño, Cauca, Huila, Caldas, Tolima.</p>
<p>OTROS ESCENARIOS: De pérdida de contención de hidrocarburos u otras sustancias peligrosas, incendios estructurales o forestales, fenómenos de remoción en masa, accidentes de tránsito, etc.</p>		

De la misma forma se establece que para la realización del ejercicio se desarrollaran acciones enmarcadas en las etapas de planeación y organización, ejecución y evaluación, las cuales estarán siendo orientadas en al menos dos webinars con los cuales se espera fortalecer las instituciones y comunidad para el desarrollo de tan importante ejercicio.

La inscripción al ejercicio inicia el 01 de Agosto y termina el 20 de Octubre, periodo en el cual los municipios deberán realizar su registro directamente en las oficinas de Gestión del Riesgo Departamentales, para ello la UNGRD habilitará una plataforma virtual donde las gobernaciones podrán realizar la inscripción de sus municipios. Cabe destacar que como en años anteriores, la UNGRD brindará asistencia técnica necesaria para que los departamentos desarrollen sus agendas de acompañamiento para la planificación, preparación, ejecución y evaluación del Simulacro Nacional en sus distritos y municipios. Así mismo dispondrá de un plan de comunicaciones que permitirá la difusión del simulacro a través de los diferentes medios publicitarios destinados para tal fin.

Para mayor detalle sobre el Simulacro Nacional, pueden escribir al correo electrónico simulacro@gestiondelriesgo.gov.co.

Atentamente,



GERARDO JARAMILLO MONTENEGRO

Director General (E). Resolución No. 0371 22 de Mayo de 2017
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Elaboró: Jorge G. Obando M. /SRR

Revisó: Iván H. Caicedo R. /SRR

Nelson Hernández M. /SRR

Aprobó: Graciela Ustariz Manjarrés /Subdirectora General